GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna

REGISTRO
AYUNTAMIENTO DE OSUNA
05 NOV. 2018
ENTRADA 7933
SALIDA

Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

TRASLADO DE LA VIA FERROVIARIA, NUEVA ESTACIÓN Y REPARACIÓN DEL PASO A NIVEL.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Con el crecimiento urbanístico a lo largo de los años, la vía del tren ha quedado prácticamente dentro de Osuna y se ha convertido en una barrera para el desarrollo de nuestro municipio y en un peligro para los ursaonenses que urge solucionar de manera definitiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vía ferroviaria, así como la A-92, es para Osuna una conexión de transporte de personas y mercancías fundamental para nuestro desarrollo económico y social.

Hace años, esta vía se encontraba en las afueras del municipio, lejos del casco urbano. La expansión urbanística de Osuna se ha producido fundamentalmente hacia el sur, buscando la Autovía, como es lógico y como ocurre en la mayoría de las ciudades. En esta expansión, Osuna se ha encontrado con una barrera artificial, que ya estaba ahí mucho antes, como es la vía del tren, que ahoga el crecimiento actual y futuro.

La mayoría de los barrios construidos en Osuna en los últimos 50 años lo han hecho acercándose a la vía, quedando algunos de ellos a escasos metros de los raíles, prácticamente pegados a los mismos, constituyendo así un nuevo y enorme peligro para la población en general y para los niños y jóvenes en particular.

En las distintas fases por las que ha pasado la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Osuna, PGOU, que tras veinte años desde la aprobación del primer Avance sigue sin aprobarse definitivamente, por interés general, se ha contemplado el traslado de la vía del tren a la plataforma del Eje Transversal Ferroviario, por donde se supone que transcurriría el AVE andaluz, proyecto abandonado por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía a pesar de estar realizada la plataforma para las vías y para la nueva Estación Ferroviaria.

El temporal de lluvias sufridas en el mes de Octubre en nuestra zona ha causado numerosos destrozos. Entre ellos cabe destacar el derrumbe total del puente de la vía férrea sobre el río Blanco que tardará al menos cuatro meses en volver a estar en uso. Mientras tanto, La Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía ha anunciado un acuerdo con ADIF, entidad gestora de las infraestructuras ferroviarias, para solucionar este importante problema en el transporte ferroviario andaluz. Reemplazarán un tramo de 11 kilómetros de la vía férrea convencional por una variante sobre la vía del Ave a través de un recorrido de 9´4 kilómetros, dando un uso adecuado, además, a esta infraestructura y evitando así su utilización por parte de los ladrones del campo, algo que beneficiará a los muchos agricultores perjudicados.

El casco urbano de Osuna tiene en la actualidad dos pasos a nivel con barreras, uno en el Barrio de la Mohedana y otro en la travesía urbana de la carretera Écija-Almargen. Este último soporta un enorme volumen de tráfico, tanto de vehículos pesados como de turismos y vehículos agrícolas. Debido al pésimo estado en que se encuentra y al muy deficiente mantenimiento, este paso a nivel tiene enormes socavones a ambos lados y escalones para pasar las vías que provocan desperfectos en numerosos vehículos, especialmente los de mayor longitud y los que llevan algún tipo de remolques.

Por estos motivos, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Osuna solicita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y a ADIF, Administrador

de Infraestructuras Ferroviarias, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento, que **EL ACUERDO** suscrito entre ambas entidades para habilitar un tramo de la plataforma del Ave para restablecer la circulación ferroviaria en Andalucía, **SE AMPLÍE** en el sentido de **HABILITAR DE FORMA PERMANENTE DICHA PLATAFORMA DESDE ANTES DE ENTRAR EN OSUNA**, aproximadamente desde la zona de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, y **CONSTRUIR LA NUEVA ESTACIÓN** en la plataforma que está preparada para ello, con el fin de liberar la inmensa cantidad de espacio urbano que ocupa la actual vía ferroviaria y los terrenos de la Estación y de **ELIMINAR LOS DOS PASOS A NIVEL** que están en el casco urbano, que tanto peligro supone para la los ursaonenses.

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Osuna se compromete a realizar los cambios urbanísticos oportunos para que, de acuerdo con ADIF, los terrenos ocupados actualmente por las vías ferroviarias puedan ser incorporados a las dotaciones municipales de viario público para aportarlos a la **CIRCUNVALACIÓN INTERIOR DE NUESTRO CASCO URBANO** que conectaría todos los Barrios situados en la periferia con las zonas de servicios escolares, deportivos y de ocio de manera cómoda y rápida.

3º.- El Pleno del Ayuntamiento de Osuna se compromete a llegar al acuerdo necesario con ADIF para que, por ser un edificio histórico, protegido y de indudable valor, **LA ACTUAL ESTACIÓN SE MANTENGA**, con el uso que se considerase oportuno, y los terrenos aledaños a la misma pudieran tener otros usos de interés general para los ursaonenses, que contribuirían a compensar la parte proporcional del coste de las operaciones descritas en los apartados anteriores.

4º.- El Pleno del Ayuntamiento de Osuna exige a ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, organismo responsable del mantenimiento de las vías que transcurren por el término municipal de Osuna, que **URGENTEMENTE** realice las obras oportunas para **REPARAR EL PAVIMENTO DEL PASO A NIVEL SITUADO EN LA TRAVESÍA DE OSUNA DE LA CARRETERA A-351, DE ECIJA-ALMARGEN**, dado que presenta un estado lamentable, con grandes escalones y socavones, que está provocando numerosos perjuicios y

desperfectos a un buen número de los numerosos vehículos que utilizan ese paso a nivel diariamente, y dado que dichas reparaciones no pueden esperar a que se materialice los acuerdos propuestos en los aparatados anteriores.

5º.- El Pleno del Ayuntamiento de Osuna **EXIGE A LA SRA. ALCALDESA** que, en virtud de lo aprobado en los apartados anteriores, **REALICE DE MANERA INMEDIATA TODAS LAS GESTIONES OPORTUNAS** para la consecución del traslado de la vía a su paso por Osuna a la plataforma del ave, la construcción de la nueva Estación, y la reparación inmediata del pavimento del paso a nivel de la travesía urbana de la carretea a-351, de Écija-Almargen.

Osuna 4 de Diciembre de 2.018

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.